

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3567**

En la ciudad de Montevideo, **el primer día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno**, se reúne en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky y la jefa de unidad gestión jurídica y documental, doctora Alejandra Michalski. El secretario general, contador Jorge Christy se encuentra en uso de licencia ordinaria.

Abierto el acto a las catorce horas y cuarenta minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

***I) Consideración del Acta N° 3566 de 25 de noviembre de 2021.***

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

***II) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.***

1) Consejo de Disciplina - Representantes del Personal – Propuesta de designación.

2) José Mourelle - Solicitud de compensación al amparo del artículo 23 del Decreto N° 118/021 de 21 de abril de 2021, por haber obtenido el título de doctor dentro del “Programa de Docteur en Scienses Économiques et de gestión” expedido por la Universidad Católica de Lovaina, del Reino de Bélgica.

3) Marisa Spera - Renuncia al cargo que ocupa en la institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

4) María Esther Martínez - Renuncia al cargo que ocupa en la institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

5) Patricia Burghetto - Renuncia al cargo que ocupa en la institución para acogerse al beneficio jubilatorio.

6) Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Central del Uruguay correspondiente al ejercicio 2021 - Adecuación de créditos presupuestales a precios promedio del período enero - diciembre de 2021.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 278, 279, 280, 281, 282 y 283, respectivamente.

**III) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.**

Fiscalía General de la Nación, Poder Judicial, Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Dirección General Impositiva, Ministerio del Interior, Banco de Previsión Social, Dirección Nacional de Aduanas y Junta de Transparencia y Ética Pública - Memorándum de entendimiento - Propuesta de suscripción.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 284.

**IV) Asunto correspondiente a la Auditoría Interna – Inspección General.**

Universidad de la República - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - Miembros independientes del Comité de Auditoría del Banco Central del Uruguay. Propuesta de designación.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 285.

**V) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Política Económica y Mercados.**

1) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-1179)

2) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-1180)

3) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-1181)

4) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-1182)

5) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-1183)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 286, 287, 288, 289 y 290, respectivamente.

**VI) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.**

1) Secretaría General - Banco Central del Uruguay - Corporación Andina de Fomento (CAF) - Banco de Desarrollo de América Latina - Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable - Informe. (2013-50-1-1475)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

2) Superintendencia de Servicios Financieros - Artículo 12 de la Ley N° 18.212 de 5 de diciembre de 2007 - Tasas medias de interés - Metodología para su

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

determinación. - Informe. (2020-50-1-2285)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

3) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-1557)

4) Gerencia de Servicios Institucionales - Pablo Clavijo - Solicitud de pase en comisión para desempeñar tareas en la Intendencia Municipal de Montevideo - Desistimiento. (2021-50-1-1814)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 3) acuerdan que la Secretaría General comunique la inexistencia de observaciones.

**VII) Asuntos fuera del orden del día.**

1) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2015-50-1-0945)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que la Secretaría General remita lo solicitado.

2) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-1020)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución 277.

**VIII) Planteo de los señores Directores.**

Sesiones del mes de enero de 2022.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Los señores Directores acuerdan que las sesiones del mes de enero de 2022 se realizarán los días 5 y 26 de dicho mes.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de las números 277 y 286 a 290, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las quince horas y treinta minutos.

Alejandra Michalski  
Jefa de Unidad

Débora Sztarcsevszky  
Gerenta de Área

Diego Labat  
Presidente